



UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE EL ANUNCIO DE LA DFP COMUNICANDO EL ORDEN DE LAS PRUEBAS EN INGRESO POLICÍA NACIONAL

El sindicato Unión Federal de Policía (UFP) quiere mostrar su apoyo y satisfacción ante los recientes cambios anunciados por la División de Formación y Perfeccionamiento en relación con el orden de las pruebas de ingreso a la Policía Nacional para la convocatoria de 2025.

Desde UFP, somos firmes en criticar aquello que consideramos que se ha hecho mal por parte de quienes dirigen la Policía Nacional, siempre con el objetivo de mejorar las condiciones de nuestros compañeros/as y garantizar sus derechos. Sin embargo, también creemos que es igualmente importante reconocer y felicitar cuando las cosas se hacen bien.

En este caso, celebramos el esfuerzo de la División de Formación y Perfeccionamiento por mejorar el proceso de ingreso a la Policía Nacional, destacando la **anticipación** y la organización que se han puesto en marcha, demostrando que cuando se trabaja con rigor, todos salimos beneficiados, en este caso tanto los examinadores y profesores que dirigirán las pruebas como los futuros compañeros y compañeras que sueñan con unirse a nuestra familia.

Con este nuevo orden de pruebas, estableciendo la realización de la prueba de conocimientos y los test psicotécnicos en acto único como primera fase del proceso, se hace algo que, a nuestro juicio, representa un importante avance en varios aspectos clave como son la **planificación** y la **transparencia** del proceso.

Al comenzar con una evaluación objetiva de conocimientos y aptitudes psicotécnicas, se establece una base clara y justa para el resto del proceso de selección.

Además, consideramos que este cambio conllevará un **ahorro económico** significativo tanto para los opositores como para la policía evitando desplazamientos y gastos innecesarios, estableciendo como primera prueba la de conocimientos y psicotécnicos, considerada la más “eliminadora” del proceso de ingreso. Desde UFP valoramos especialmente el beneficio que supone para quienes aspiran a servir a la sociedad a través de esta noble profesión.



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Con esta nueva reestructuración de las pruebas de ingreso, se produce un ahorro económico que repercute en los opositores. Al establecerse la prueba de conocimientos y psicotécnicos como primera fase, aquellos candidatos/as que no logren superar esta fase evitarán tener que asumir los gastos derivados de la preparación y desplazamiento a las siguientes pruebas. Esto es especialmente relevante en un contexto donde muchos opositores invierten tiempo y recursos considerables para prepararse en distintas áreas.

Este anuncio supone un enfoque más lógico y adecuado para la planificación del proceso de selección, algo que en años anteriores ha podido resultar excesivamente largo y tedioso para unos aspirantes que en muchos casos paralizan su vida profesional y personal por la preparación y asistencia a las pruebas planteadas en el proceso.

Con este cambio organizativo, se **optimizan los tiempos de evaluación** y se mejora la **eficacia** del proceso, permitiendo que el opositor/a que sea declarado apto/a, sea realmente el mejor y más preparado candidato/a que aporte valor a la Policía Nacional, sin haber influido el orden de la pruebas ni verse afectado por la incertidumbre que ha supuesto en años anteriores el desconocimiento de cómo iba a ser el orden.

Con una buena **planificación** se produce una **mejor distribución de recursos humanos, económicos y materiales**, posibilitando así un proceso de selección más fluido, evitando aglomeraciones y posibles retrasos en fases posteriores.

Desde UFP, creemos firmemente que toda **transparencia** adicional en el proceso refuerza la confianza tanto en el sistema de ingreso como en los futuros profesionales que formarán parte de la Policía Nacional.

En definitiva, la Unión Federal de Policía aplaude esta reforma del proceso selectivo de ingreso a la Policía Nacional. Los cambios implementados son un avance positivo que no solo mejoran la institución y los procesos internos, sino que también refuerzan la percepción del ciudadano sobre nuestra labor y transparencia.

Seguiremos muy de cerca la implementación de estos cambios y continuaremos trabajando para garantizar que las condiciones de ingreso a la Policía Nacional sigan siendo equitativas, transparentes y beneficiosas tanto para los implicados en el proceso como para la sociedad que demanda la excelencia y honestidad en su policía.

EN UFP DEFENDEMOS TUS DERECHOS

Madrid a 10 de octubre de 2024